



### ACTA DE JUNTA DE FACULTAD VIRTUAL

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo 26 de febrero de 2019, el Sr. Decano, profesor D. Jesús Juan Cambra Fierro, plantea, de manera virtual, a los miembros de la Junta la presente sesión, figurando como único punto del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales 2018-2020.

De acuerdo con el texto de la Convocatoria, las líneas maestras de dicho plan fueron resultado de diversas reuniones con profesorado, estudiantes y empleadores del Centro y se aprobaron en Junta de Facultad de 15 de marzo de 2017, publicándose con formato de grupos de interés en la página web de la Facultad. Nuestro plan quedó supeditado a las líneas estratégicas del plan Proyecta UPO que se aprobó en Claustro de 30 de octubre de 2018. En la revisión del Sistema de Garantía de Calidad del centro por ANECA en junio de 2018, se recomendó que el Plan Estratégico del Centro tuviese cabida en las líneas estratégicas de la Universidad, formato que recoge el documento que se presenta a aprobación.

Se les recuerda los miembros de la Junta de Facultad, que de no haber recibido indicación en contrario antes de las 12:00 horas del 27 de febrero, los informes de Seguimiento y los nombramientos se entenderán aprobados.

Tras expirar el plazo mencionado, donde ningún miembro de la Junta expresa disconformidad alguna con lo planteado, la propuesta presentada se entiende aprobada por unanimidad, extendiéndose la presente Acta de cuyo contenido como Secretario doy fe.

Dado en Sevilla, a 1 de marzo de 2019.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoras,  
Secretario de la Facultad